

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312037
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Literarios por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias acreditan el cumplimiento de plazos en los procesos de selección y admisión de estudiantes y la adecuación a los perfiles de ingreso definidos en la Memoria de Verificación. Tan solo resulta reprochable que los candidatos extranjeros deberán demostrar un conocimiento de español equivalente al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo, lo que para unos estudios de máster es considerado insuficiente, recomendándose su corrección.

También han mejorado otros puntos débiles relatados en el informe de la última reacreditación como por ejemplo los problemas de solapamientos de horarios y la atomización y heterogeneidad de los contenidos de algunas asignaturas. Esta disfunción se debía a una amplia oferta de asignaturas optativas, y para mejorarla, la coordinación ha planteado el problema en varias reuniones de claustro del profesorado. Según ella, se ha alcanzado un nivel satisfactorio de mejora por la desactivación de algunas asignaturas optativas, pero se considera una medida de mejora mínima ya que la reducción de la oferta de 31 a 28 asignaturas no ha aportado un cambio sustancial. Según la coordinación los problemas de solapamientos se arreglan de forma interna mediante acuerdos de cambio de horarios entre profesores y alumnos en las asignaturas de baja matrícula (un tercio en el curso 2018-19). Este arreglo "extraoficial" no resulta satisfactorio, como tampoco lo es la política universitaria de que el profesorado imparta las asignaturas con baja matrícula por encima de su dedicación.

No se ha podido averiguar si tras la implantación de la coordinación de asignaturas persiste la repetición de contenidos en varias de ellas. Según el plan de mejora que se encuentra publicado aún persisten problemas de esta índole. Este plan, por cierto, carece de un análisis de los puntos débiles del título. Lo mismo ocurre con los informes de seguimiento que, además, no son contrastados y contestados por parte de la Oficina de Calidad de la Universidad.

La práctica de medidas "extraoficiales" se observa en varios niveles de la gestión del título. Resulta igualmente improvisado el hecho de que no existan evidencias de quejas formales que hayan llegado a la coordinación a través del buzón de quejas o de cualquier otra vía oficial. Se recomienda una mayor institucionalización a todos los niveles de la gestión del título y la utilización de los canales previstos oficialmente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Si bien toda la información se encuentra correctamente publicada en la página web, ésta se encuentra repartida en las diferentes páginas webs que posee la Universidad, la Facultad y el Título. Sería deseable unificar todo el contenido, sobre todo, en la web del Título. En ocasiones es difícil encontrar ciertas informaciones en las diferentes webs y puede resultar confuso y tedioso para el visitante.

Aún así la información sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, y sobre la memoria de verificación es completa y se encuentra disponible. La información necesaria sobre el título es accesible a través de la web del título. Los estudiantes disponen de la información relevante del plan de estudios y los recursos de aprendizaje.

Cabe reseñar de manera positiva que los CVs del profesorado han sido actualizados y mejorados en cuanto a lo que su diseño e información se refiere y se encuentran de manera fácilmente accesible en la página web propia del título tal y como se solicitaba en el anterior informe de verificación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El centro tiene unos objetivos de calidad que desglosa en distintas acciones de mejora, y un SGIC que ha sido actualizado con fecha de julio del 2020, si bien la evaluación ha de realizarse de acuerdo con el antiguo SGIC que es el vigente durante los cursos académicos objeto de evaluación.

El SGIC está correctamente documentado. Sin embargo, no se ha podido constatar que los resultados obtenidos a partir de cada uno sus procesos sobre los resultados del título hayan sido analizados, bien por la CGC o por la Comisión académica.

Tampoco se ha podido documentar que el título cuente con un Plan de Mejoras propio.

Los egresados manifestaron su satisfacción con el título.

El informe de inserción laboral se presenta para todos los títulos, lo que dificulta su consulta para los diferentes actores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plantilla de profesorado a cargo del Máster es más que suficiente y adecuada. Desde el punto de vista cuantitativo, un total de 41 profesores y profesoras aseguran la debida atención del alumnado.

Desde el punto de vista cualitativo, el profesorado de la plantilla pertenece a cuerpos docentes que requieren una larga trayectoria docente e investigadora y un conocimiento profundo de los ámbitos de las plazas que ocupan. Hay que destacar la proporción de profesorado permanente y el esfuerzo en la renovación de la plantilla que se plasma en la incorporación de

docentes de categorías iniciales de la carrera universitaria. Casi todos están a tiempo completo. La media de sexenios reconocidos, con más de dos por profesor, es buena.

Respecto a la encuesta de satisfacción realizada a los profesores en el curso 2018-19, con 12 respuestas de los más de 40 docentes que integraban en el claustro, la mayoría se declaró muy satisfecha con el título, lo que corrobora la media de 8,2 puntos. La peor evaluación (7,2) recae precisamente en la coordinación del profesorado en las diferentes asignaturas, lo que se confirma por el peor resultado (7,3) también en la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Confirma que las medidas tomadas desde la reacreditación no han sido eficaces.

Por último, llama la atención que, en un Máster en Estudios Literarios con asignaturas de contenido de teoría de la literatura y de literatura comparada, el profesorado proviene mayoritariamente de las áreas de conocimiento de literatura española y filología inglesa. Sin embargo, destaca positivamente la voluntad de la coordinación de renovar la plantilla también en este sentido. Los primeros indicios se muestran en el hecho de una incorporación tímida y espontánea del profesorado del área de la teoría literaria y literatura comparada en algunas asignaturas. El futuro demostrará si esta práctica llega a consolidarse de forma seria, lo que sería recomendable.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con los recursos materiales necesarios para la realización de trabajos de inicio a la investigación por parte de sus alumnos. En comparación con la situación de hace cuatro años, los requisitos y disponibilidad de herramientas para la impartición de la asignatura de prácticas externas ha mejorado.

Según la encuesta realizada entre el PAS y presentada entre las evidencias, aunque con la debida prevención por haber sido realizada en el conjunto de la Facultad y no tener un carácter específico del máster que aquí se evalúa, el mayor problema son las condiciones físicas en los espacios de trabajo. Por otro lado, las quejas sobre el PAS se centran en los horarios de secretaría y en la demora en la notificación de resoluciones.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El buen resultado de aprendizaje se plasma en primer lugar en el total de 18 Trabajos Fin de Máster que han sido defendidos en el curso 2018-19. La temática de los TFM es adecuada para un Máster en Estudios Literarios. Sin embargo, según el acta del claustro del 23 de julio de 2019, entre el profesorado no existen criterios unánimes sobre la metodología de trabajo. Se trabaja en la mejora de este punto débil sin que haya constancia de su desaparición. Según la misma acta no todos los directores respetan la normativa de los TFM (en cuanto a metodología, criterios bibliográficos, extensión de los trabajos, etc.) publicada en la página web del máster.

Igualmente hay constancia de problemas con la falta de uniformidad de los criterios de evaluación, pero no solamente en los TFM sino también en algunas asignaturas que se apartan, por la consideración de algunos profesores titulares de ellas, de lo estipulado en el documento Verifica (sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones). El problema persiste, aunque los 12 profesores que cumplimentaron la encuesta de satisfacción se mostraron muy satisfechos (8,9) con el método de evaluación utilizado.

Según los estudiantes (egresados), la carga de trabajo no presencial fue excesiva en el año 2018-19. Si desde entonces se ha conseguido eliminar esta deficiencia a través de una mejor coordinación, es algo que no hemos podido constatar.

La tasa de inserción laboral de los egresados no es buena. El 73% de los egresados no tiene empleo y ninguno de los trabajos

que ocupan actualmente tiene el requisito específico de la titulación para ejercerlos. Los estudiantes del título evaluado tardan más tiempo en encontrar trabajo que los egresados de los demás títulos de la Universidad de Alicante.

Los egresados del máster evaluado se orientan más hacia la continuidad en su propia formación. Mayoritariamente cursan un máster del profesorado con el fin de dedicarse a la docencia. En cuanto a la participación en programas de doctorado, el Máster en Estudios Literarios obtiene el mayor porcentaje (43%) en toda la Universidad de Alicante. En la última promoción dos egresados del máster obtuvieron la beca FPU del Ministerio de Educación y entraron en el programa de doctorado en Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, lo que a nivel nacional es un porcentaje alto y da fe de la calidad del máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título realiza encuestas a los distintos grupos de interés y estos muestran su satisfacción con el título, pero en las encuestas no consiguen una muestra representativa de los alumnos, así de un total de 26 alumnos, 18 de ellos de nuevo ingreso, solo han obtenido la opinión de 7. Queda constancia que se han hecho acciones de mejora encaminadas a aumentar esta participación, pero no ha dado un buen resultado y no se ha observado que desde el título y el centro se haya hecho un análisis y seguimiento a este tipo de acciones.

En cuanto a las tasas que establece el RD 1393/2007 para incluir en la Memoria Verificada, hay que decir que no se ha podido comprobar su cumplimiento por parte del título ya que en la Tabla 5 no las han incluido.

El título no ha facilitado la tasa de graduación de los cursos 2017/2018 y 2018/2019.

El título no ha facilitado la tasa de abandono de los cursos 2016/2017. 2017/2018 y 2018/2019.

No ha facilitado la tasa de eficiencia del curso 2018/2019.

La tasa de rendimiento es adecuada.

A pesar de haberles solicitado, durante la visita esos datos desde el servicio de calidad nos han dicho que no estaban disponibles.

En la herramienta de gestión ASTUA tienen indicadores de graduación, abandono y eficiencia de acuerdo al verificado, datos que no se pueden considerar buenos, pero que no podemos entrar a valorar ya que no sabemos con qué criterios han sido calculados.

En Valencia, a 07 de enero de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP